





UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-060-24, del Departamento de Historia de América, Área de conocimiento de Historia de América, publicada en la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 3 de febrero de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	pwqWX5CtiFBfrpzOiJmbtQ==	Fecha	24/02/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pwqWX5CtiFBfrpzOiJmbtQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	c5TQemm5g+hPJHF8/eYZAA==	Fecha	25/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c5TQemm5g%2BhPJHF8%2FeYZAA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Historia de América	
DEPARTAMENTO		
Historia de América		
PERFIL DE LA PLAZA		
Hª de América contemporánea e Hª urbana y gestión de patrimonio iberoamericano		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/01/2025	03/02/2025	CU-60-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 21 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Pablo E. Pérez-Mallaína Bueno

Fdo.: Francisco José García Fernández

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rosario Márquez Macías

Fdo.: Imilcy Balboa Navarro

Fdo.: Antonio Moreno Juste

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	jVHhhhWXJgTYhsOAOq/Y5Q==	Fecha	21/02/2025
Firmado Por	Imilcy Balboa Navarro Rosario Marquez Macias Antonio Moreno Juste PABLO EMILIO PEREZ-MALLAINA BUENO FRANCISCO JOSE GARCIA FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jVHhhhWXJgTYhsOAOq%2FY5Q%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	c5TQemm5g+hPJHF8/eYZAA==	Fecha	25/02/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c5TQemm5g%2BhPJHF8%2FeYZAA%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 15 puntos).

- Formación académica: titulaciones universitarias, becas y ayudas obtenidas.
- Otros méritos académicos: asistencia a cursos de especialización y seminarios.

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 20 puntos).

-Dedicación docente: puestos docentes y asignaturas regladas impartidas, dirección de tesis doctorales, dirección de trabajos de fin de estudios, docencia universitaria no oficial, otros méritos relacionados con la dedicación docente.

-Calidad de la actividad docente: evaluaciones positivas de la actividad docente, material docente original y publicaciones docentes, participación en proyectos de innovación docente, otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente.

-Calidad de la formación docente: participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria, estancias en otros centros docentes, otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente.

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos).

-Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora: publicaciones científicas en revistas, libros y capítulos de libro, contribuciones a encuentros científicos, otros méritos relacionados con la calidad y difusión de los resultados de investigación.

-Calidad y número de proyectos y contratos de investigación: dirección/participación en proyectos de investigación, ayudas como responsable en actividades de investigación.

-Movilidad del profesorado: estancias de investigación.

-Otros méritos relacionados con la actividad investigadora: pertenencia al consejo editorial de revistas indexadas, desempeño de funciones de editor de libros en editoriales de prestigio o especial relevancia en el ámbito científico, evaluación o revisión de publicaciones científicas evaluación de proyectos de investigación, participación en paneles de evaluación internacionales o en comités científicos de expertos, dirección de grupos de investigación consolidados y competitivos, responsable de contratos de investigación, miembro de comisiones de concursos para el acceso a plazas de investigación, participación como jurado en premios de investigación.

Código Seguro De Verificación	jVHhhhWXJgTYhsOAOq/Y5Q==	Fecha	21/02/2025	
Firmado Por	Imilcy Balboa Navarro			
	Rosario Marquez Macias			
	Antonio Moreno Juste			
	PABLO EMILIO PEREZ-MALLAINA BUENO FRANCISCO JOSE GARCIA FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jVHhhhWXJgTYhsOAOq%2FY5Q%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	c5TQemm5g+hPJHF8/eYZAA==	Fecha	25/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c5TQemm5g%2BhPJHF8%2FeYZAA%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO / ACTIVIDAD PROFESIONAL (máximo 5 puntos).

-Calidad de la transferencia de los resultados: realización de informes técnico-científicos, participación en proyectos de cooperación y/o transferencia, organización de exposiciones, otras actividades de difusión.

-Calidad de la actividad profesional: evaluaciones positivas de la actividad profesional, acreditaciones otorgadas por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte previa evaluación de la ANECA, trienios, otros puestos ocupados.

5. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (máximo 10 puntos).

-Cargos unipersonales académicos.

-Otros méritos relacionados con la gestión: Tareas de coordinación y miembro de comisiones.

6. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 10 puntos).**7. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE (máximo 10 puntos).****8. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (máximo 10 puntos).**

Código Seguro De Verificación	jVHhhhWXJgTYhsOAOq/Y5Q==	Fecha	21/02/2025	
Firmado Por	Imilcy Balboa Navarro			
	Rosario Marquez Macias			
	Antonio Moreno Juste			
	PABLO EMILIO PEREZ-MALLAINA BUENO FRANCISCO JOSE GARCIA FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jVHhhhWXJgTYhsOAOq%2FY5Q%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	c5TQemm5g+hPJHF8/eYZAA==	Fecha	25/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c5TQemm5g%2BhPJHF8%2FeYZAA%3D%3D	Página	4/4	